



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN CD-ECO N°

129-22

Salta, 8 ABR 2022

EXPEDIENTE N° 6272/22

**VISTO:** La nota presentada por el Lic. Luis MAURI, mediante la cual solicita la extensión de funciones a docentes de la asignatura Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Metán – Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2022, y;

**CONSIDERANDO**

**Que** la asignatura Seminario de Práctica Profesional, se dicta en el primer y segundo cuatrimestre, y corresponde a la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán – Rosario de la Frontera.

**Que** la Cra. María Rosa PANZA, es Secretaria de Asuntos Académicos de ésta Unidad Académica.

**Que** la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, es Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva de la asignatura Seminario de Práctica Profesional de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019, que se dictan en Sede Salta.

**Que** el Lic. Luis MAURI, es Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva de la asignatura Seminario de Práctica Profesional de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019, que se dictan en Sede Salta.

**Que** el Cr. Héctor Federico COPA, es Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple de la asignatura Seminario de Práctica Profesional de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019, que se dictan en Sede Salta.

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/2022, celebrada de manera BIMODAL (Presencial y Zoom), el día 12.04.22, resolvió aprobar el Despacho N° 111/22 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5 del Expediente de referencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** por extensión de sus funciones docentes en la asignatura Seminario de Práctica Profesional, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dictan en Sede Salta, a la asignatura Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2022 y/o hasta nueva disposición, a los docentes que se detallan a continuación:

DOCENTE	CATEGORÍA/ CARGO/DEDICACIÓN	CÁTEDRA
María Rosa PANZA	Secretaría de Asuntos Académicos	Seminario de Práctica Profesional
Marcela Fernanda BERNASKI	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación Semiexclusiva	Seminario de Práctica Profesional
Luis MAURI	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación Semiexclusiva	Seminario de Práctica Profesional
Héctor Federico COPA	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA- Dedicación Simple	Seminario de Práctica Profesional

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER:** a todos los profesionales designados, a Sede Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales: Administrativa, Académica, al Departamento de Personal, para su toma de razón y demás efectos.  
ahl

Esp. Teodolina I. Zuvirfa  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa